

# **INFORME DEL COMISARIO**

**A los Señores Accionistas de:  
Telemerc SA**

En mi calidad de Comisario de la compañía TELEMERC S.A., y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarles que se realizó el examen del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre de 2010.

La revisión se basó en pruebas selectivas, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, mismo que proveen una base razonable para expresar una opinión.

## **1. Cumplimiento de resoluciones**

Las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y se consideró que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

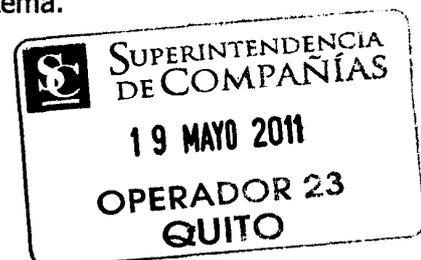
El 15 de marzo del 2010 se celebró la escritura de aumento de capital por \$ 20.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.IJ.DJC.Q.10.00.2230 de fecha 03 junio 2010 y notariada el 11 de junio del año 2010.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

## **2. Procedimiento de control interno**

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía con el propósito de evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, mismos que no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de su sistema.

## **3. Registros legales y contables**



La compañía TELEMERC S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal es actividades en bodegas de almacenamiento temporal.

En base al examen de los resultados obtenidos se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Código Trabajo, Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Me permito detallar los saldos de grupo principales de los estados financieros por el período que terminó el 31 de diciembre del 2010:

<b>CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
ACTIVOS CORRIENTES	419.531,68
ACTIVOS NO CORRIENTES	49.639,64
PASIVOS CORRIENTES	135.308,14
PASIVOS NO CORRIENTES	1.585,71
PATRIMONIO	332.277,47
INGRESOS	960.639,56
GASTOS	689.019,90
UTILIDAD DEL EJERCICIO	271.619,66



Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no se ha identificado ninguna diferencia que deba ser revelada.

El Patrimonio de la compañía, se observa que el capital pagado tanto en libros como en escritura es de USD 50.800,00 clasificado en función de los porcentajes de participación de los accionistas, a continuación se detalla su comportamiento:

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO A PAGAR	Nro. ACCIONES	%
Lic. Varela Manosalvas Jaime Efraín	50.400,00	50.400,00	50.400,00	0.00	504	99,21%
Sr. Ranft Rivas Lothar Enrique	400,00	400,00	400,00	0.00	4	0,79%
<b>TOTAL</b>	<b>50.800,00</b>	<b>50.800,00</b>	<b>50.800,00</b>	<b>0.00</b>	<b>508</b>	<b>100,00%</b>

Los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la compañía TELEMERC S.A. al 31 de Diciembre de 2010, y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, Principios de contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto en este informe someto a consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio contable año 2010.

  
Ing. Ramiro Vallejo Dorado  
**COMISARIO**  
**TELEMERC S.A.**

QUITO, 16 DE MAYO, 2011

